



Recibi dicho Título como lo expresa el Anter
rior decreto; Lehejin a 17 de febrero de 1826

Gregorio Sabate
Antoni
Miguel Gomez
De Savana

Decreto y Acuerdo el Ayuntamiento. N. en el dia de hoy
veinte y dos de Feb. de mil ochoc. veinte y
seis. hizo comparecer a D. Joaquin Gomez. Regidor
electo y N. el N. Acuerdo en virtud del N. Título q. obra
en este libro capitular y entregado de el q. no haben estado
presentes hasta el dia de hoy. y preso el Ayuntamiento en el mismo
q. hizo con la solemnidad debida prometiendo defender los dros.
y soberania de Nuestras legítimas Moradas el Sr. D. Fernando Leg
timo y el Sag. Juntas de la Hermandad Concepcion de Ma
ria Ntra. Señora, segun previene la N. Cedula de quin.
de Agosto de ochoc. veinte y quatro, se le confirió la posesi
on N. de dno. Indecum, guardandolos y mandando se legu
ardano sus exenciones e inmunidades y prerrogativas como a
los demas de su clase. y en señal de esta cosa el dno. q.
le corresponde y sigue disponiendo y conferenciando con
los demas individuos de dno. Corporacion, con quienes fir
mo, de q. yo el dno. doy fee

de don Gil Munang Christoval Cecilio Torro de Rey
Don. Gil Munang Sanchez
Joaq. Gonzalez ~~En presencia~~
Esteban de Moya
Casual Salvador Antoni
Rubio Miguel Gomez
De Savana

